ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA SARASOTA S. A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015

En la Ciudad de Machala, a los veintisiete días del mes de Abril del dos mil quince siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Arízaga e/ Guayas y Ayacucho, se reúnen en Junta Universal los Accionistas de la Compañía Agrícola Sarasota S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para cuyo efecto se encuentran presentes los señores:

1) **Ing. Montgómery Sánchez Reyes**, propietario de cincuenta y tres mil, ochocientos treinta y ocho (53.838,00) acciones ordinarias y nominativas de USD$ 1.00 cada una, equivalente a USD$ **53.838,00** dólares de los Estados Unidos de América.
2) **Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri**, propietaria de cincuenta y cuatro mil (54.000) acciones ordinarias y nominativas de USD$ 1.00 cada una, equivalente a USD$ 54.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
3) **Ing. Patricio Montgómery Sánchez Zambrano,** propietario de cuarenta mil quinientos (40.500,00) acciones ordinarias y nominativas de USD$ 1.00 cada una, equivalente a USD$ 40.500.00 dólares de los Estados Unidos de América.
4) **Ing. Montgómery Luis Sánchez Ordóñez,** propietario de cuarenta mil quinientos (40.500,00) acciones ordinarias y nominativas de USD$ 1.00 cada una, equivalente a USD$ 40.500.00 dólares de los Estados Unidos de América.
5) **Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez,** propietario de cuarenta mil quinientos (40.500,00) acciones ordinarias y nominativas de USD$ 1.00 cada una, equivalente a USD$ 40.500.00 dólares de los Estados Unidos de América.
6) **Srta. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordóñez,** propietaria de cuarenta mil quinientos (40.500,00) acciones ordinarias y nominativas de USD$ 1.00 cada una, equivalente a USD$ 40.500.00 dólares de los Estados Unidos de América y,
7) **Srta. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes,** propietaria de ciento sesenta y dos (162.00) acciones ordinarias y nominativas de USD$ 1.00 cada una, equivalente a USD$ 162.00 dólares de los Estados Unidos de América, quienes constituyen la totalidad del capital pagado y unánimemente han aceptado la celebración de esta junta.

Preside la Junta, la **Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri**, presidente de la compañía y, actúa como secretario el Ing. **Patricio Montgómery Sánchez Zambrano, en calidad de Gerente,** quien previamente ha procedido a elaborar la lista de los Accionistas presentes, como lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. Constatando el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la junta, como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, disponiendo que por secretaria se de lectura al orden del día

El secretario **Ing. Patricio Montgómery Sánchez Zambrano** da la lectura a los puntos del orden del día:

1. **Constatación del Quórum.**
2. **Apertura de la sesión por la Presidenta**
3. **Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2014.**
4. **Informe del Comisario**
5. **Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.**
6. **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio.**
7. **Designación del Comisario para el año ejercicio económico 2015.**

PRIMER PUNTO: <u>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM</u>.

La Presidenta solicita a secretaría que se constate formalmente la existencia o no del quórum, a fin de poder continuar con el acto de sesión de la Junta Universal, por secretaria se constata determinándose que están presentes el cien por ciento del capital de la compañía, La Presidenta declara instalada la sesión, solicitando a secretaria continué con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA

Apertura de la sesión por la presidenta de la compañía Agrícola Sarasota S.A., expone que después de que por secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el art.236 de la Ley de Compañías con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día, materia de la convocatoria, la cual se realizo conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

Acto seguido el Gerente Ing. Patricio Montgomery Sanchez Zambrano expone detalladamente el informe de sus labores realizadas durante el ejercicio económico del 2014, haciendo referencia a las gestiones en el aspecto administrativo, laboral y financiero; los accionistas luego de escuchar el Informe, lo aprueban, con el voto salvado del gerente. Luego pasan a tratar y conocer el cuarto punto del orden del día

CUARTO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO

La Ing. Aidé Fierro Espinoza, Comisario de la Compañía hace conocer el Informe de Comisario; Los accionistas deliberan al respecto y dan por aceptado, y aprueban en su totalidad sin observaciones; luego pasan a conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Una vez leído, explicado sus rubros y resultados de los Estados Financieros de la compañía, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estados de Cambio del Patrimonio, el Sr. Gerente está presto a disipar alguna inquietud; los accionistas hacen el análisis correspondiente y lo aprueban en todas sus partes.

La Junta se reúne para deliberar la aprobación del punto del orden del día, el cual de manera unánime resuelven:

"Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014"

SEXTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Presidente pide la palabra y expone: que sobre este punto no se resuelva aun, ya que es necesario una revisión minuciosa por lo que propone se deje pendiente a lo que la junta delibera y acepta por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL AÑO EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Los accionistas deliberan al respecto y dan por aceptado, y aprueban en su totalidad que se renove el contrato de servicios prestados con la Comisario del periodo 2014, la Lcda.. Aidé Fierro Espinoza, a quien se le cancelará un valor de Seiscientos 00/100 dólares de los estados unidos de América por la revisión mensual e informe anual como comisario de la compañía.

Una vez aprobados los puntos del orden del día para lo que fue constituida la presente Junta y no habiendo otro punto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada la junta se dio lectura al acta, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta a las diecisiete horas .Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas asistentes.

Sra. Gloria Ordóñez de Sánchez
Accionista

Lcda.. Lesbia Pilar Sánchez Reyes
Accionista

Ing. Montgómery Sánchez Reyes
Accionista

Ing. Patricio Montgómery Sánchez Z.
Accionista

Ing. Montgómery Luis Sánchez Ordóñez
Accionista

Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez
Accionista

Srta. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordoñez
Accionista